

Chagas, novedades en el diagnóstico

Sáez-Alquezar Amadeo*

Para el diagnóstico de la infección por *T. cruzi* disponemos de varios tipos de pruebas de laboratorio: las parasitológicas directas e indirectas, las moleculares y las serológicas. Las pruebas parasitológicas directas se han utilizado más para el diagnóstico de las formas agudas y también en los casos de Chagas congénito, para evaluar a los niños nacidos de madres infectadas y dependen de la presencia de parásitos circulantes.

Las pruebas parasitológicas son más usadas para el diagnóstico de las formas crónicas y también en el tamizaje de donantes de sangre. La mayoría de esas pruebas utilizan la metodología ELISA, pero de manera más reciente surgieron otras por quimioluminiscencia (CLIA) y electroquimioluminiscencia (eCLIA). Además, tenemos las pruebas diagnósticas rápidas (PDR) por inmunocromatografía, que mejoraron su desempeño y hacen parte del escenario para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas, principalmente en los casos de tamizaje en áreas distantes de los servicios de salud.

Las pruebas moleculares también han mejorado mucho, incluso con opciones de kits que permiten realizar los test sin necesidad de mucha infraestructura laboratorial. Eso permite que se puedan usar en casos de Chagas congénito y

para identificar casos agudos, como ocurre por la transmisión oral, cada vez más frecuente en ciertas regiones.

De cualquier manera, a pesar de la cantidad de herramientas diagnósticas todavía dependemos de dos pruebas o más para finalizar el diagnóstico y por eso existen recomendaciones internacionales de algoritmos para esa práctica.

Aunque la mayoría de las pruebas serológicas actuales presenten buen desempeño, se observan variaciones geográficas de comportamiento al utilizar muestras de áreas diferentes, a veces hasta dentro del propio país.

La evaluación de las pruebas que serán utilizadas para el diagnóstico en laboratorios, bien como las que serán utilizadas en el tamizaje de donantes de sangre, órganos y tejidos, es una práctica necesaria que debe ser implementada en cada región o área donde se realicen las pruebas.

Por último, queremos reforzar la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el sentido de que los laboratorios apliquen procedimientos de control interno, participen en programas de evaluación externa de la calidad y, cuando sea posible, se utilicen los estándares de la propia OMS para anticuerpos anti-*T. cruzi*.

www.medigraphic.org.mx

* Asesor científico en Inmunología del Programa Nacional de Control de Calidad y de la Sociedad Brasileña de Análisis Clínicos. Consultor de la Organización Mundial de la Salud en tamizaje serológico para chequeos en banco de sangre.

Citar como: Sáez-Alquezar A. Chagas, novedades en el diagnóstico. Rev Mex Med Transfus. 2022; 14 (s1): s49. <https://dx.doi.org/10.35366/107022>

